



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Diecisiete (17) de Marzo de dos mil veintidós
(2022)

Vencido como se encuentra el término concedido en virtud al emplazamiento del extremo demandado esto es al señor Luis Fernando Castellanos Villamil, para que comparecieran al proceso por sí o por medio de apoderado sin que lo hiciera y cumplidos como se encuentran los requisitos exigidos por los artículos 108 del C. G. del P. es del caso designar al(la) doctor(a) **Mercedes Chauta Lara** AD LITEM del extremo demandado mencionado anteriormente. (Artículo 48 numeral 7° del C. G. del P.).

Comuníquese la designación en la forma prevista por el artículo 49 ibídem.

Sin gastos de curaduría por haberse concedido amparo de pobreza.

Se requiere a la parte demandante, a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso cuarto del auto de fecha 26 de febrero de 2022, en lo correspondiente a la citación de los parientes del menor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age

Firmado Por:

-
- **PRIVACION PATRIA POTESTAD No 2022-00018** A3 - DEFENSOR DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ contra LUIS FERNANDO CASTELLANOS VILLAMIL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29e28591630acd7a1a7a5a63b0284b9de3eaaeff79196d56243c341ac3fb7ef3

Documento generado en 17/03/2022 03:31:16 PM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

-
- **PRIVACION PATRIA POTESTAD No 2022-00018** A3 - DEFENSOR DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ contra LUIS FERNANDO CASTELLANOS VILLAMIL